Solicita ampliación de plazo para efectos que señala.-

Sr. Fiscal Superintendencia del Medio Ambiente

RODRIGO GUZMÁN ROSEN, en representación de **Compañía Minera Zaldívar SpA,** ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Grecia Nº 750, comuna de Antofagasta, en procedimiento sancionatorio Rol F-102-2020, a Ud, expongo:

Que, mediante Resolución Exenta N°3/Rol F-102-2020, de 01 de julio de 2021 de la Superintendencia del Medio Ambiente, se le otorgó a mi representada un plazo de 10 días hábiles, contados desde su notificación, para responder a las observaciones que el mismo acto administrativo señala, con relación al Programa de Cumplimiento presentado por Compañía Minera Zaldívar SpA.

En ese contexto, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, y atendida la necesidad de contar con mayor tiempo para preparar una nueva propuesta de Programa de Cumplimiento, vengo en solicitar ampliación del plazo para realizar dicha diligencia, de 5 días hábiles o lo máximo que en derecho corresponda, contados desde el término del plazo originalmente otorgado por el ya singularizado acto administrativo.

Esta solicitud tiene por objeto recabar y analizar adecuadamente la información técnica que respaldará el Programa de Cumplimiento que se encuentra elaborando mi representada, así como definir adecuadamente las acciones y otros requisitos establecidos por la Resolución Exenta N°3/Rol F-102-2020, de 01 de julio de 2021.

POR TANTO,

SOLICITO A UD., acceder a la ampliación de plazo solicitada.